

Quito, 23 de Enero del 2013

Señores:
Superintendencia de Compañías

PRESENTE.-

De mi consideración:

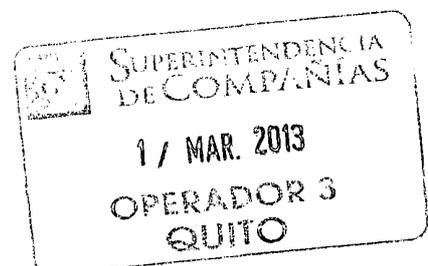
EDUARDO FÉLIX ABARCA, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía SAFIMO Sociedad Anonima, y por lo tanto Representante Legal de la misma, por medio de la presente autorizo de forma expresa al señor PAUL FERNANDO RUALES MUÑOZ, con cedula de ciudadanía No. 171625383-4 a fin de que pueda realizar a nombre de mi representada la actualizacion de datos necesaria en esta institucion.

Por la pronta y favorable atención que se digne brindar a la presente, me suscribo.

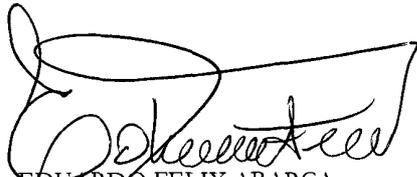
Muy atentamente,



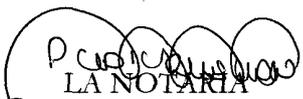
Eduardo Félix Abarca
Apoderado Especial de Safimo S.A.
C.C.



.RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día viernes veinte y tres (23) de Enero del año dos mil trece, ante mí, Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito, según consta de la acción de personal número cinco seis cinco-DNP (565-DNP), de fecha treinta de agosto del año dos mil once comparece el señor Eduardo Alberto Félix Abarca en su calidad de Apoderado Especial de la compañía Safimo Sociedad Anónima. El comparecientes es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe; y, con juramento declara que reconocen como suya propia la firma y rúbrica puesta al pie de la autorización que antecede; igualmente declara que son las mismas que utiliza en todos sus actos públicos como privados, siendo por lo tanto dicha firma autentica. Extiendo la presente diligencia al amparo de lo dispuesto en el Artículo dieciocho, numeral nueve, de la Ley Notarial. Leída que le fue al compareciente, se ratifica en todo lo dicho; y, firma conmigo la Notaria en unidad de acto. Se archiva una fotocopia en el Libro de Diligencias de esta Notaría. DE TODO LO CUAL DOY FE.-



EDUARDO FELIX ABARCA
C.C. 0400 89 3640



LA NOTARIA



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO